

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAVELICA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CASTROVIRREYNA

Resolución Directoral Nº 000704 -2022

Castrovirreyna, 28 ABR. 2022

VISTO, el Memorando Nº 00338-2022-ME-GR.HVCA-GRDS-DREH-UGELC/D, Informe Nº 0040-2022-GOB.REG.HVCA/GRDS/UGELC-AGI, dispone proyectar Resolución Directoral de Aprobación de la Evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna; y demás documentos adjuntos en diecisiete (17) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, garantizar el desarrollo de las actividades de Gestión Administrativa, Pedagógica e Institucionales en el ámbito de la Provincia Castrovirreyna; para desarrollar y optimizar las actividades del año 2022, en el ámbito Provincial de Educación, para dar cumplimiento con los objetivos y metas educativas en concordancia a las políticas Nacionales, Regionales y Provinciales;

Que, conforme al numeral 71.2 y 71.3 del Art. 71° de los Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, del Capítulo III Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria del D.S. N° 304-2012-EF., que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; señala que:" El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades" y, "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, mediante Informe N° 0040-2022-GOB.REG.HVCA/GRDS/UGELC-AGI de fecha 27 de abril de 2022 el Área de Gestión Institucional de la UGEL Castrovirreyna, remite al Despacho de Dirección los documentos de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional del año 2021 de la UGEL de Castrovirreyna, para que se emita la Resolución Directoral de evaluación de implementación del POI del año 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna;

Que, mediante Memorando Nº 00338-2022-ME-GR.HVCA-GRDS-DREH-UGELC/D; dispone proyectar Resolución Directoral de Aprobación de la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna;

Que, mediante Decreto Legislativo 1088 se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dichos sistemas y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Concejo de ministros;

Que, los numerales 3 y 16 del Artículo 10 de la citada norma dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación el seguimiento y evaluación de políticas y planos estratégico de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y como función especial del CEPLAN el desarrollar el seguimiento y evaluación de los planes y políticas, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;

De conformidad con la Ley Nº 28044 - Ley General de Educación; D.S. Nº 011-2012-ED; Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización; Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el período 2022 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, aprobado por Ordenanza Regional Nº 386-GOB.REG-HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01º.- APROBAR, la Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna;

ARTÍCULO 02º.- ENCARGAR, al Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo PRIMERO** de la presente resolución.

ARTÍCULO 03°.- NOTIFICAR, la presente resolución, a todas las áreas correspondientes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO 04°.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna;

Registrese y Comuniquese



Mg. RÓMULO RIVEROS POMA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
CASTROVIRREYNA

R. Riveros P./D.UGELC S. Clemente A./J-AGA S. Marrujo B./J-AGI G. Encalada P./ROP Proy. 704 Tje. 25

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

Unidad Ejecutora

001642 - GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL

CASTROVIRREYNA

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, es un instrumento de Gestión Técnico Operativo de gran importancia, en el cual sintetiza la visión, misión, objetivos estratégicos, actividades, tareas y acciones de acuerdo a las necesidades educativas y prioridades establecidas: Dentro de nuestra prioridad está la mejora de la calidad de los servicios educativos en todos los niveles, modalidades y formas.

La UGEL Castrovirreyna tiene 4 objetivos estratégicos registrados en el Plan Operativo Institucional teniendo un seguimiento financiero del 94%.

El OEI.05 Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica tiene 5 AEI que han tenido el mayor presupuesto.

AEI.05.01 Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica ha tenido un presupuesto de S/. 330, 933 que ha tenido como finalidad la distribución oportuna del material educativo otorgado por el Ministerio de Educación hacia las instituciones educativas de educación básica, en el segundo semestre se ha tenido una ejecución física de 83% debido a que en el mes de diciembre del año 2021. El Ministerio de Educación, nos hizo reservar presupuesto para el traslado de material educativo en el mes de diciembre, pero no realizo el envió de los materiales educativos, debido a esa razón no se llegó a un seguimiento del 100%.

AEI.05.02 Programa de fortalecimiento de capacidades efectivos de directivos y docentes de educación básica sobre implementación de Currículo Nacional ha tenido un presupuesto de S/. 29,527,773 donde se incluye la remuneración del personal docente, administrativo y directivos, así como sus asignaciones: ruralidad, escala magisterial, tipo de institución educativa, teniendo una ejecución física del 100%, donde se ha logrado realizar el pago oportuno de acuerdo al cronograma del MEF **RVM N° 0004-2020-EF/52.01** al personal docente y administrativo de las instituciones educativas del ámbito de la Ugel Castrovirreyna.

AEI.05.07 Garantizar la operatividad de la infraestructura; equipamiento y servicios básicos de los locales educativos ha tenido un presupuesto de S/. 216,725 donde se incluye el pago de servicios básicos (agua, luz, internet) de las instituciones educativas de educación básica, teniendo una ejecución física del 100%, porque se llegó a realizar el pago oportuno de los servicios básicos de las instituciones educativas de educación básica.

AEI.05.05 Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica ha tenido un presupuesto de S/. 33,265, en esta actividad se ha considerado los fascículo y guías a los docentes y estudiantes de educación básica regular proporcionado por el Ministerio de Educación, logrando una ejecución física del 100%, que ha priorizado a los estudiantes que no cuentan con conectividad proporcionándoles fascículos y guías.



He revisado este

AEI.05.08 Orientación a los Padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la institución educativa ha tenido un presupuesto S/. 45,812, donde se ha priorizado talleres virtuales, trípticos a los padres de familia de las instituciones educativas, llegando a una ejecución física del 100%.

CUADRO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL



G.G.	PIA	PIM	DEVENGADOS	% AVANCE DEL GTO.
2.1	27,148,965	31,408,182	31,408,153	99.9%
2.2	1,077,389	1,239,420	1,231,932	99.4%
2.3	1,320,301	2,377,236	2,310,951	97.2%
2.5	0	16,877	16,877	100%
2.6	0	82,335	82,080	99.7%
TOTALES	29,546,655	35,124,050	35,049,994	99.2%

El presupuesto asignado PIA ha iniciado con S/. 29,546,655.00 por toda fuente de financiamiento, Categoría Presupuestal y Genérica de Gastos, teniendo una modificación en este II semestre llegando a un PIM de S/. 35,124,050.00 por toda fuente de financiamiento, categoría Presupuestal y Genérica de Gastos, precisando que se han realizado 147 modificaciones presupuestales de T1, T3 y T4, teniendo 06 centros de costos registrado en el CEPLAN.

En la genérica de gasto 2.1 se ha tenido un presupuesto de S/. 31,408,182, teniendo un devengado de S/. 31,408,153 llegando a un 99.9% de ejecución, en la ejecución se incluye el pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas, así como sus beneficios.

En la genérica de gasto 2.2 se ha tenido un presupuesto de S/. 1,239,420 teniendo devengado de S/. 1,231,932 llegando a una ejecución del 99.4%, en la ejecución se incluye el pago y beneficios del personal cesante del ámbito de la UGEL Castrovirreyna.

En la genérica de gasto 2.3 se ha tenido un presupuesto de S/. 2,377,236 teniendo un devengado de S/. 2,310,951 llegando a una ejecución del 97.2% en la ejecución se incluye la adquisición de bienes y la contratación de servicios para el funcionamiento de las instituciones educativas y de la sede de la UGEL Castrovirreyna.

En la genérica de gasto 2.5 se ha tenido un presupuesto de S/. 16,877 teniendo un devengado de S/. 16,877 llegando a una ejecución del 100% el presupuesto de la genérica de gasto 2.5 fue transferido por Ministerio de Economía y finanzas para el pago de Deudas Sociales del ámbito de la UGEL Castrovirreyna.

En la genérica de gasto 2.6 se ha tenido un presupuesto de S/. 82,335 teniendo un devengado de S/. 82,080 llegando a una ejecución del 99.7% el presupuesto de la genérica de gasto 2.6 fue transferido por el Ministerio de Educación por el cumplimiento de los compromisos de desempeño del año 2021.



documento

Firmado digitalmente por Willy Angel QUISPE VILLAAFUERTE, C=PE, OU-Planificador - AGI, OUGEL CASTROVIRREYNA, E=wianquivi1@gmail.com Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna Fecha: 2022-04-27 18:51:31

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

Modificación:

El presupuesto asignado PIA ha iniciado con S/. 29, 546,655.00 por toda fuente de financiamiento, Categoría Presupuestal y Genérica de Gastos, teniendo una modificación en este II semestre llegando a un PIM de S/. 35,124,050.00 por toda fuente de financiamiento, categoría Presupuestal y Genérica de Gastos, precisando que se han realizado 147 modificaciones presupuestales de T1, T3 y T4, teniendo 06 centros de costos registrado en el CEPLAN.

En el transcurso del año 2021 se han realizado diferentes incorporaciones con los siguientes decretos supremos: DS N° 209-2021-EF, DS N° 210-2021- EF, DS N° 217-2021-EF, DS N° 218-2021-EF, DS N° 220-2021-EF, DS N° 229-2021- EF, DS N° 326-2021-EF, DS N° 327-2021-EF, DS N° 328-2021-EF, DS N° 329-2021- EF, DS N° 361-2021-EF que incrementan el presupuesto en la UGEL CASTROVIRREYNA.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC C54:	Contro do Contro	POI Modificado 3/		
CC Código Centro de Costos		N° AO	Financiamiento	
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL CASTROVIRREYNA	2	7,500	
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	7,500	
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	11	3,845,901	
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	6,000	
06.01.01	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR	2	21,275	
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	34	31,187,237	
	TOTAL	52	35,075,413	



Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Áplicativo Ceplan V.01



Firmado digitalmente por Willy Angel QUISPE VILLAAFUERTE DN: CN=WIlly Angel QUISPE VILLAAFUERTE, C=PE, OU=Planificador - AGI, O=UGEL CASTROVIRREYNA, E=wianquivi1@gmail.com Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna Fecha: 2022-04-27 18:52:11

• Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:

Tabla N°2: Figgueión del POI Medificado por elementes del PEI

7					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anua 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	11	330,933	100 %	83 %	91 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	10	29,527,773	100 %	100 %	100 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	4	216,725	100 %	100 %	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	3	33,265	33 %	0 %	33 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	1	45,812	100 %	S.P.	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	16	3,827,976	100 %	92 %	94 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	3	960,060	100 %	100 %	100 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	47,261	100 %	S.P.	100 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	100	100 %	100 %	100 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	31,035	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL		52	35,020,940			





^{1/} Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral,

agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Recursos Ordinarios (RO) ha ejecutado en 94.50% del PIM, en este II semestre hubo transferencias en las diferentes cadenas presupuestales con el DS N° 209-2021-EF, DS N° 210-2021- EF, DS N° 217-2021-EF, DS N° 218-2021-EF, DS N° 220-2021-EF, DS N° 326-2021-EF, DS N° 327-2021-EF, DS N° 328-2021-EF, DS N° 329-2021- EF, DS N° 361-2021-EF que incrementan el presupuesto en la UGEL CASTROVIRREYNA.

AEI.05.01 Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica, está relacionado con la distribución del material educativo a las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Castrovirreyna teniendo un presupuesto de S/. 330,933 y llegando a un seguimiento físico al II semestre de 83% y un acumulado del 91% anual, debido a que el Ministerio de Educación, ordeno la reserva de presupuesto para la contratación del servicio de transporte para la distribución del material educativo en el mes de diciembre del 2021, y antes de terminar el año el material educativo no llego a la UGEL Castrovirreyna, debido a esa razón solo se llegó a un cumplimiento físico del 91%.

AEI.05.02 Programa de fortalecimiento de capacidades efectivos de directivos y docentes de educación básica sobre implementación de Currículo Nacional, en esta actividad está considerado la remuneración del personal directivo, docente y administrativos de las instituciones educativas, teniendo un presupuesto de S/. 29,527,773, llegando a un cumplimiento de las metas físicas del 100% anual.

AEI.05.07 Garantizar la operatividad de la infraestructura; equipamiento y servicios básicos de los locales educativos, está relacionado con el pago oportuno de servicios básicos de las instituciones educativas siendo beneficiados del nivel inicial 63 instituciones educativas, nivel primaria 108 instituciones educativas y del nivel secundaria 30 instituciones educativas, teniendo un presupuesto de S/. 216,725., con un cumplimiento del 100%

AEI.05.05 Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de los estudiantes de educación básica, relacionado con la impresión de fascículo y guías a los docentes y estudiantes de las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL, teniendo un presupuesto ejecutado de S/. 33,265 con un cumplimiento de metas físicas 33%, esto es debido a que la actividad solo estuvo programada para el primer semestre, debido a esa razón no se tiene ejecución en el segundo semestre

AEI.05.08 Orientación a los Padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la institución educativa, relacionado con talleres dirigidos a los padres de familia de las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL, donde se ha considerado spot radiales, impresión de guías, trípticos, con un presupuesto de S/. 45,812, con un cumplimiento de metas físicas del 100%, acciones programadas solo en el primer semestre.



AEI.11.03 Documentos de gestión y Directivas de Procedimientos Administrativos y Técnicos actualizados; estandarizados e implementados en las UEs del Pliego, en esta actividad está programado el pago del personal administrativo de la sede de la UGEL con un presupuesto de S/, 3,827,976, con un seguimiento físico del 94%.



AEI.06.02 Servicio de Educación Técnico Productiva; Tecnológica y Pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (licenciamiento), en esta actividad está programado 06 CETPROs, donde se considera el pago oportuno del personal directivo y docente, así como el pago oportuno de los servicios básicos de los centros de educación técnico productivos con un presupuesto de S/. 960,060. Y una ejecución física de

AEI.10.01 Fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y cambio climático; para la población, en esta actividad está programado talleres de capacitación y prevención sobre el cambio climático a las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria con un presupuesto de S/. 47,261

AEI.10.03 Capacidad instalada para la respuesta oportuna ante emergencias y desastres, en esta actividad esta programada la adquisición de bienes para las instituciones educativas focalizadas con la finalidad de atender de manera oportuna las emergencias de desastres con un presupuesto de S/. 100.

AEI.10.04 Servicios Públicos de educación y salud ante emergencias y desastres para la población

INTERVENCIÓN DE PRONOEI

La UGEL Castrovirreyna en el año 2021 cuenta con 70 Programas No Escolarizados ubicados en zonas rurales, teniendo un PIA de S/. 193,200, concluyendo el año con un total de recursos financieros de S/. 490,000.

INTERVENCIÓN JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La UGEL Castrovirreyna tiene focalizada dos (02) Instituciones Educativas en la intervención de Jornada Escolar Completa las cuales cuentan con personal contratado bajo la modalidad de CAS: Psicólogo, Coordinador de Innovación y Tecnología de Información y Vigilantes concluyendo el año con un financiamiento de S/. 109,294.

¿Como mejora la calidad del servicio educativo la Jornada Escolar Completa?

Se amplía el horario de 35 a 45 horas pedagógicas semanales con la finalidad de la mejora integral de los aprendizajes. Estas 10 horas semanales adicionales se distribuyen principalmente en las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, Inglés y Educación para el Trabajo, donde la propuesta pedagógica integra el uso de tecnologías con estrategias de acompañamiento y de refuerzo pedagógico. En gestión, los y las directores(as) son seleccionados competitivamente y por medio de plaza orgánica; se implementa un nuevo organigrama en las escuelas con coordinadores pedagógicos y de tutoría, apoyo educativo y tecnológico. Brinda capacitaciones intensivas a los y las docentes, a través de programas de formación, con acompañantes que visitan las escuelas para mejorar la práctica docente, sesiones de aprendizajes, materiales de orientación pedagógica y aumento salarial hasta en 25%. Mejora la infraestructura de las escuelas dotándolas de laptops con software educativo, conectividad a internet, kits de infraestructura y mobiliario.

revisado este document

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PORTATILES



El Ministerio de Educación (Minedu), en el marco de la estrategia Cierre de brecha digital, implementa el Programa de Fortalecimiento de Competencias Profesionales de los Docentes Usuarios de Dispositivos Electrónicos Portátiles, dirigido a los docentes de educación básica de las instituciones educativas de zonas rurales y urbanas priorizadas que presentan las mayores limitaciones de acceso a equipamiento informático y conectividad (RM 159-2021-MINEDU).

El propósito del programa es fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas para la planificación, conducción, evaluación y competencia digital; a fin de maximizar la utilización de las herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

La primera etapa se realizó entre los meses de abril y mayo de 2021, y se atendió a docentes priorizados de primaria de 4. °, 5. ° y 6. ° grado y secundaria de las áreas de Matemática, Comunicación y Ciencia y tecnología, que han recibido tabletas con la intervención de 89 especialistas pedagógicos regionales (EPR). La segunda etapa se implementó de junio a diciembre, con la intervención de los formadores tutores contratados por las UGEL y/o DRE según corresponda. En total se espera capacitar a 54,271 mil docentes a nivel nacional.

La UGEL Castrovirreyna cuenta con 05 Formadores Tutores del Nivel Primaria EIB, Multigrado y Polidocente, culminando el año con un financiamiento de S/. 166,71.00, en el nivel secundaria se cuenta con 06 Formadores Tutores del Nivel Secundaria Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología culminado el año con un financiamiento de S/. 186,778.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El programa presupuestal tiene por denominación Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, creado mediante Decreto de Urgencia Nº 024- 2010 Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.

El Perú se encuentra en la zona intertropical de Sudamérica comprendida entre la línea del Ecuador y el Trópico de Capricornio, cubre un área de 1'285,215 km², que lo convierte en el vigésimo país más grande en tamaño de la Tierra y el tercero de América del Sur y posee la mayoría de micro climas del mundo lo que le da gran diversidad de recursos naturales. La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacifico, y la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacifico, entre otros, hace que el territorio peruano sea muy complejo para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.

Todos los años durante la temporada de bajas temperaturas (heladas y friaje) la población de varios departamentos de las zonas Alto Andinas, así como de la Selva de nuestro país, sufren efectos negativos, incluyendo daños a la vida, salud, educación, actividad agrícola y ganadera e infraestructura; principalmente las poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su edad (niños, niñas, adultos mayores) y sobre todo por su ubicación territorial que dificulta la presencia del Estado. Esta situación evidencia la necesidad de viabilizar acciones no sólo de preparación y respuesta ante posibles emergencias sino también medidas

He revisado este document o



sostenibles de prevención y reducción del riesgo ante el indicado fenómeno recurrente en dichas zonas.

Es por ello que resulta de primordial importancia articular esfuerzos multisectoriales para la identificación y ejecución de medidas sostenibles, así como actividades de preparación que permitan mitigar el impacto ante el fenómeno y mejorar las capacidades de respuesta en caso de una emergencia o desastre, en el marco de las competencias de cada sector interviniente, consolidando los esfuerzos del Gobierno Nacional orientados a intervenir, como ya se indicó, en aquellas zonas críticas en las cuales, por su ubicación territorial, se dificulta la presencia del Estado.

El Programa Presupuestal 0068 inicio el año con una PIA de S/. 88,555, se culminó el año con un PIM S/. 78,397 con una ejecución presupuestal del 100%, donde se han desarrollo cursos de capacitación virtual a los docentes y directivos de las instituciones focalizadas, adquiriendo un hosting a fin de desarrollar los cursos, así también se accesorios de seguridad, maquinarias y equipos para instituciones educativas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

El programa presupuestal 106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico productiva tiene por finalidad garantizar el acceso y permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad, en la educación básica y técnico productiva, a través del cumplimiento y aplicación del enfoque inclusivo en las II.EE de la Región Huancavelica.

El Programa Presupuestal (PP) nace como una iniciativa multisectorial del CONADIS para afrontar la problemática de las personas con discapacidad – PCD, debido a su complejidad cada sector lo afronta desde su propia intervención. El MINEDU diseña el PP 106 considerando como población objetivo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motora o espectro autista de 0 a 29 años de edad que no han culminado la educación básica.

El PP considera como problema específico la insuficiente inclusión en la Educación Básica y Técnico Productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad, y responde a causas como: la insuficiente cantidad de personal especializado para la atención de las PCD; insuficiente material, equipo y mobiliario educativo adaptado y/o especifico a los tipos de discapacidad; limitada capacidad para la implementación de la política nacional de Educación Básica Especial EBE; inadecuadas condiciones de accesibilidad de las instituciones educativas para PCD; limitada participación de la familia en el proceso educativo de las PCD; y, un limitado acceso de las PCD a servicios especializados adecuados a la diversidad productiva, cultural y geográfica.



El PP 0106 inicio con un PIA de S/. 17, 201 a la fecha de culmino el año con un PIM S/. 18,687, con una ejecución presupuestal del 100%, la ejecución se debe a que se realizó la adquisición y distribución del material utilizado por el CREBE y CEBE.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA



En la categoría presupuestal 0150 es nuevo programa conocido como acceso, este programa recién se incorporó a partir del año 2020, se nos transfirió presupuesto por el Fondo de Estimulo de Desempeño teniendo un PIM S/. 21,275 teniendo como actividad principal la Generación de Condiciones para la Implementación del Servicio Educativo en las instituciones educativas de nivel inicial de los quintil 1 y quintil 2. Comprando Kits de material didáctico para los alumnos focalizados en los PRONOEIs.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto Público", se establece que los Programas Presupuestales Orientados a Resultados - PPoR tienen como propósito el logro de resultados sobre la población y su entorno, y tienen carácter multisectorial e intergubernamental; y en ese marco, mediante Resolución Suprema N° 24- 2019-EF, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer – PpoR RVcM, designando como responsable al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. En el numeral 20.6 del artículo 20 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, se estableció que, durante el Año Fiscal 2020, en tanto se habilita la estructura funcional programática del "Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer", los pliegos ejecutan los recursos comprendidos en dicho artículo, en el Programa Presupuestal 0080: "Lucha contra la Violencia Familiar". En ese marco en el año 2020, los recursos para la implementación del PPoR se agregaron en el PP 080.

La UGEL Castrovirreyna cuenta con 01 especialista en convivencia escolar iniciando el año con una PIA S/. 25,734 culminando el año con un PIM S/. 45,813.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES

Las acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus PP. Los tipos de acciones centrales se muestran en la siguiente tabla. La programación financiera de las acciones centrales es similar a la de los productos de un programa presupuestal. Es decir, para cada acción central se proyecta el gasto considerando las actividades y los insumos involucrados en la ejecución de las mismas.

El Programa Presupuestal 9001 inicio con un PIA S/. 239,718, culminando el año con un PIM S/. 588,074, en la que se ha teniendo transferencias presupuestales por el cumplimiento de Compromiso de Desempeño y Recursos Determinados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

El Programa Presupuestal 9002 inicio con un PIA S/. 8,776, culminado el año con un PIM S/. 93,512, en la que se ha teniendo transferencias presupuestales con el





Firmado digitalmente por Willy Angel OUISPE VILLAAFUERTE DN: CNe-Willy Angel OUISPE VILLAAFUERTE, C-PE, OU-Planfilicador - AGI, O-UGEL CASTROVIRREYNA, E-wianquin'i @gmail.com Raz'on: Soy el autor de este documento Ubicación: Castrovirreyna Fecha: 2022-04-27 18:54:59

D.U. N° 021- 2021-EF, con la finalidad de financiar la adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, para personal y estudiantes, así como de protectores faciales para el personal de las instituciones educativas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

		N° J-		Ejecución Física		
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Semestre 3/ 2° Semestre 3/	Anual 4/	
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL CASTROVIRREYNA	2	7,500	100 %	100 %	100 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	7,500	100 %	100 %	100 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	11	3,806,976	100 %	88 %	91 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	6,000	100 %	100 %	100 %
	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR	2	20,708	100 %	100 %	100 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	34	31,172,256	93 %	89 %	91 %
	TOTAL	52	35,020,940		jirmori	

Del cuadro se puede observar que el centro de costo de Dirección de la UGEL Castrovirreyna tiene programada dos actividades con un presupuesto de S/. 7,500 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.

El centro de costo Asesoría Jurídica tiene programada una actividad operativa con un presupuesto de S/. 7,500 y un porcentaje de ejecución físico del 100%, logrando la emisión de 170 informes.

El centro de costo Área de Administración tiene programada once (11) actividades operativas con un financiamiento de S/. 3,806,976, con un porcentaje de ejecución físico del 91%, se señala que en esta actividad está incluido las remuneraciones del personal administrativo de la sede de la UGEL Castrovirreyna.

El centro de costo Área de Gestión Institucional tiene programada dos actividades operativas con un financiamiento de S/. 6,000 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.



El centro de costo Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos de la EBR tiene programada 2 actividades operativas con un financiamiento de S/. 20,708 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.

El centro de costo del Área de Gestión Pedagógica tiene programada 34 actividades operativas con un financiamiento de S/, 31,020,940 con un porcentaje de ejecución física del 91% a consecuencia de reservar para la contratación de transporte para la distribución de materiales educativos.



Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en

evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas

^(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Cóalga	Descripción	Nº de AO/Inversión ⊥/	Seguimiento firranciero 2/	1° Semestre	-	Anua
22	EDUCACION	48	33,932,396	95 %	89 %	92 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3	22,897	S.P.	100 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,065,647	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	52	35,020,940			

^{1/} Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

				Ejecución física			
Código	Descripción	N° de AD/Inversión	Seguirmento financiero	7.	2"	Amial	
		1/	2/	Semestre Semestre 3/ 3/		4/	
0901	HUANCAVELICA	1	0	100 %	100 %	100 %	
0904	CASTROVIRREYNA	51	35,020,940	95 %	90 %	92 %	
	TOTAL	52	35,020,940				

^{1/} Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

Presupuesto asignado y ejecutado.

Población beneficiada por las medidas

MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE LA COVID 19



dif

He revisado este documento

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Descripción de las acciones que adoptó la entidad durante el semestre para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas

 Curso modular intensivo en uso educativo de herramientas tecnológicas para docentes de la UGEL Castrovirreyna - estrategia regional "mejores maestros, mejores ciudadanos" con una inversión de S/. 5,000.00, siendo beneficiados 680 Docentes y Directivos de II.EE.



^{2/} Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

^{3/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución fisica de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

^{4/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

^(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

^{2/} Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

^{3/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

^{4/} Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

^(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

- Monitoreo virtual y presencial a directores de II.EE. en el marco de la estrategia nacional "aprendo en casa en la UGEL Castrovirreyna con una inversión de S/. 10,100.00 siendo beneficiados 110 Docentes y Directivos de II.EE.
- Adquisición de Tabletas para la dotación a estudiantes de la I.E "Buenavista" del Nivel Secundaria, para el acceso a la estrategia "Aprendo en Casa" 2021 con una inversión S/. 30,000 siendo beneficiados 50 estudiantes de educación secundaria.
- Curso de Especialización en competencia digital, educación a distancia, tutoría virtual, gestión de entornos virtuales y TIC, uso de plataformas y recurso digitales
 UGEL Castrovirreyna con una inversión de S/. 10,000 siendo beneficiados 250 Docentes y Directivos de II.EE.
- Instalación y acceso a internet de alta velocidad para 09 II.EE de (EBR) del nivel inicial, primaria y secundaria en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, sin conectividad y sin acceso a la estrategia nacional "Aprendo en Casa" (AeC) del Ministerio de Educación (MINEDU) con una inversión de S/. 31,530.00 siendo beneficiados 250 estudiantes.
- Adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza para estudiantes de II.EE de (EBR) del NIVEL INICIAL del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna con una inversión de S/. 36,865.00 siendo beneficiados 500 estudiantes del nivel inicial.
- Adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza para estudiantes de II.EE de (EBR) del NIVEL PRIMARIA del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna con una inversión de S/. 47,655.00 siendo beneficiados 900 estudiantes.
- Adquisición de 30 kit de señalización, seguridad, emergencia y de primeros auxilios para las diferentes II.EE. de la UGEL Castrovirreyna con una inversión de S/. 31,036.00 siendo beneficiados 30 II.EE.

Medidas para la mejora continua: Se proponen aquellas acciones que permitirán, en el siguiente semestre del año mejorar la implementación del POI. Asimismo, se deben establecer criterios para una mejor formulación del siguiente POI multianual

Teniendo en cuenta que este II semestre estuvo marcado por la tercera ola de la Pandemia COVID-19, se tomaron las siguientes medidas para el cumplimiento de las metas programadas:

- Se realizó la adquisición de kit de protección para las instituciones educativas y para el personal administrativo de la sede de la UGEL.
- Se estableció protocolos de protección y prevención en seguridad y salud frente a la COVID-19, para el personal de la UGEL CASTROVIRREYNA.
- Se elaboro productos audiovisuales para promover hábitos de cuidado y prevención frente al COVID-19.
- Se recurrió al uso de las plataformas digitales para reuniones de asistencia técnica para el personal administrativo y docente del ámbito de la UGEL CASTROVIRREYNA.
- Se adquirió los materiales de escritorio, enseñanza, limpieza y aseo para todas las Instituciones Educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la Ugel Castrovirreyna.
- Pago oportuno a los Docentes, Directivo y Administrativo de las Instituciones Educativas.





- Pago de beneficios sociales al personal docente Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), Asignación por Tiempo de Servicios (ATS).
- Pago por Subsidio por Luto y Sepelio al personal docente, directivo y administrativo de las Instituciones Educativas.
- Continuará con los protocolos de seguridad y salud frente a la COVID-19, identificando las oportunidades de mejora.
- Desarrollará programas de capacitación acorde al uso de tecnologías de última generación para el personal docente y administrativo del ámbito de la UGEL CASTROVIRREYNA.
- Instalación de internet satelital de alta velocidad en las II.EE sin conectividad en el marco de la estrategia "Aprendo en casa".
- Adquisición de 50 tabletas para los estudiantes del nivel secundaria de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL CASTROVIRREYNA, con una inversión de S/. 30,000.
- Adquisición de 500 kit de material didáctico para los alumnos del nivel inicial con una inversión de S/. 36,685.
- Adquisición de 900 kit de material didáctico para los alumnos del nivel primaria con una inversión de S/. 47,655.
- Adquisición de medallas y recordatorio para los docentes y estudiantes que obtuvieron los primeros lugares con una inversión de S/. 7,080.
- Adquisición de equipos informáticos y de comunicaciones para el fortalecimiento de la gestión pedagógica, administrativa e institucional de la Ugel Castrovirreyna con una inversión de S/. 23,880.00 siendo beneficiados 50 trabajadores de la sede administrativa.
- Adquisición de 30 kit de señalización, seguridad, emergencia y de primeros auxilios para las diferentes II.EE. de la Ugel Castrovirreyna con una inversión de S/. 31,036.00 siendo beneficiados 30 II.EE.
- Adquisición de kit de equipos de protección personal para los estudiantes y docentes de las diferentes II.EE. de la Ugel Castrovirreyna con una inversión de S/. 90,135.00 siendo beneficiados 249 estudiantes y docentes de las II.EE. del ámbito de la Ugel Castrovirreyna.
- Curso de Especialización en competencia digital, educación a distancia, tutoría virtual, gestión de entornos virtuales y TIC, uso de plataformas y recurso digitales Ugel Castrovirreyna con una inversión de S/. 10,000 siendo beneficiados 250 Docentes y Directivos de II.EE.
- Instalación y acceso a internet de alta velocidad para 09 II.EE de (EBR) del nivel inicial, primaria y secundaria en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, sin conectividad y sin acceso a la estrategia nacional "Aprendo en Casa" (AeC) del Ministerio de Educación (MINEDU) con una inversión de S/. 31,530.00 siendo beneficiados 250 estudiantes.
- Curso modular intensivo en uso educativo de herramientas tecnológicas para docentes de la Ugel Castrovirreyna - estrategia regional "mejores maestros, mejores ciudadanos" con una inversión de S/. 5,000.00, siendo beneficiados 680 Docentes y Directivos de II.EE.
- Monitoreo virtual y presencial a directores de II.EE. en el marco de la estrategia nacional "aprendo en casa en la Ugel Castrovirreyna con una inversión de S/. 10,100.00 siendo beneficiados 110 Docentes y Directivos de II.EE.

2. Conclusiones







La Evaluación de Implementación del POI 2021 Modificado correspondiente al año, se realizó en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

La evaluación realizada muestra los siguientes resultados:

- El nivel de cumplimiento semestral del POI 2021 Modificado Versión 2, calculado como el promedio de ejecución de las 52 actividades operativas, asciende a 95%.de avance financiero
- 2. A nivel de Objetivos Estratégicos, la ejecución fue la siguiente: el OEI 05 obtuvo 84%, el OEI 11 obtuvo 94%, el OEI 06 obtuvo 100% y el OE 10 alcanzo el 100%. de avance financiero
- 3. A nivel de Acciones Estratégicas: la (A.E.05.01), (A.E.05.02), (A.E.05.07), (A.E.05.05) y (A.E.05.08) logrando una ejecución de 84% respectivamente; seguido de la (A.E.11.03), obtuvieron una ejecución de 94%, (A.E.06.02), logro una ejecución del 100%, finalmente la (A.E.10.01), (A.E.10.03), (A.E.10.04) obtuvo una ejecución de 100%. de avance financiero
- Se evidencia que, de las cincuenta y dos (52) metas evaluadas del POI 2021 Modificado, (52) lograron una ejecución financiera igual o superior al 95% de la meta programada.

3. Recomendaciones

Que el Área de Gestión Institucional remita a las Áreas de la entidad el presente informe de evaluación, a fin de que los responsables de los centros de costos tomen conocimiento de los resultados obtenidos, explicados en gran medida por la coordinación constante y el esfuerzo conjunto de la entidad.

Elevar el presente informe a la Alta Dirección, por intermedio del Área de Gestión Institucional, para conocimiento y de estar conforme, disponga aprobación con acto resolutivo y la publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la UGEL CASTROVIRREYNA, en el marco de lo establecido en la Evaluación de planes institucionales de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.



